

PAGARÉ  
SIN PROTESTO

BUENO POR \$5,320,174.68  
(CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS, 68/100 M.N)

"PROMOTORA APIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por el señor PABLO DÍAZ SÁNCHEZ, referido como (el "Suscriptor") por el presente Pagaré, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de "PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, y/o quien sus derechos representen (el "Tenedor del Pagaré"), la cantidad determinada de \$5,320,174.68 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS, 68/100 M.N)

El presente Pagaré se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pago abajo incluido de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que ampara este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto	No.	Fecha de Vencimiento	Monto
1	22-octubre-2021	\$138,066.75	21	22-junio-2023	\$133,329.96
2	22-noviembre-2021	\$137,879.76	22	22-julio-2023	\$133,028.50
3	22-diciembre-2021	\$137,688.25	23	22-agosto-2023	\$132,719.75
4	22-enero-2022	\$137,492.11	24	22-septiembre-2023	\$132,403.54
5	22-febrero-2022	\$137,291.23	25	22-octubre-2023	\$132,079.88
6	22-marzo-2022	\$137,085.50	26	22-noviembre-2023	\$131,748.00
7	22-abril-2022	\$136,874.79	27	22-diciembre-2023	\$131,408.31
8	22-mayo-2022	\$136,658.99	28	22-enero-2024	\$131,060.40
9	22-junio-2022	\$136,437.98	29	22-febrero-2024	\$130,704.09
10	22-julio-2022	\$136,211.62	30	22-marzo-2024	\$130,339.17
11	22-agosto-2022	\$135,979.80	31	22-abril-2024	\$129,965.43
12	22-septiembre-2022	\$135,742.37	32	22-mayo-2024	\$129,582.65
13	22-octubre-2022	\$135,499.21	33	22-junio-2024	\$129,190.63
14	22-noviembre-2022	\$135,250.17	34	22-julio-2024	\$128,789.13
15	22-diciembre-2022	\$134,995.11	35	22-agosto-2024	\$128,377.93
16	22-enero-2023	\$134,733.88	36	22-septiembre-2024	\$127,956.79
17	22-febrero-2023	\$134,466.35	37	22-octubre-2024	\$127,525.47
18	22-marzo-2023	\$134,192.34	38	22-noviembre-2024	\$127,083.73
19	22-abril-2023	\$133,911.72	39	22-diciembre-2024	\$126,631.31
20	22-mayo-2023	\$133,624.31	40	22-enero-2025	\$126,167.97

Para efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el suscriptor expresamente prorroga la presentación del presente Pagaré a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, es decir, **22 de enero del 2025**; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente Pagaré pueda ser presentado en fecha anterior en caso de haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

Cualquier pago al Tenedor del Pagaré conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil; (i) En pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y; (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de Santa Barbara ciento cuarenta y cinco Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal once mil trescientos.

No obstante, lo anterior, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta número, "0114736958", con CLABE interbancaria "012180001147369582", a nombre de BANCO ACTINVER SA POR CT DEL FID 4353 en "BBVA Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y/o en cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré pudiere designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este Pagaré sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

Si el presente **Pagaré** no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual de **4.8% (cuatro punto ocho por ciento)**, más el impuesto al valor agregado correspondiente.

El suscriptor y cada uno de los Avales convienen en rembolsar a la vista, en la misma forma y fondos, cualesquier pérdidas, costos y gastos del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurridos en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación, todos los costos y gastos legales documentados)

Ley Aplicable. El presente **Pagaré** se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.

**Pagaré** suscrito en la Ciudad de México, el día 22 de septiembre del 2021.

El Suscriptor  
**"PROMOTORA APIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**



Representada por **PABLO DÍAZ SANCHEZ**

Con domicilio en Calle Privada de Relox número treinta interior trescientos uno, Colonia San ángel, Demarcación Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal mil


El Aval



**PABLO DÍAZ SANCHEZ**

Con domicilio en Avenida Paseo del Río número ciento once, interior C cincuenta y uno, Colonia Copilco el Alto, Demarcación Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal cuatro mil trescientos sesenta

El Aval



**JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ**

Con domicilio en Calle Privada de Relox número treinta interior trescientos uno, Colonia San ángel, Demarcación Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal mil

[La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por "PROMOTORA APIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE celebrado el 22 de septiembre del 2021].

Periodo	Fecha	Préstamo	Comisión de Desembolso (IVA incluido)	Capital	Interés	IVA	Total (Interés + Capital)	Saldo
0	22-sep-21	3.200.000,00	148.480,00	0	0	0	0	3.200.000,00
1	22-oct-21	0	0	48.980,08	77.533,33	12.373,33	138.886,75	3.151.113,25
2	22-nov-21	0	0	48.528,79	76.164,63	12.186,34	137.879,76	3.102.233,49
3	22-dic-21	0	0	50.725,73	74.967,69	11.994,83	137.688,25	3.051.545,24
4	22-ene-22	0	0	51.951,61	73.741,61	11.799,08	137.492,30	2.999.052,94
5	22-feb-22	0	0	53.207,10	72.488,32	11.597,61	137.291,23	2.946.761,71
6	22-mar-22	0	0	54.482,94	71.200,48	11.392,08	137.085,50	2.891.676,21
7	22-abr-22	0	0	55.809,65	69.883,57	11.181,37	136.874,79	2.835.801,42
8	22-may-22	0	0	57.188,59	68.534,83	10.965,57	136.659,99	2.778.141,43
9	22-jun-22	0	0	58.530,83	67.153,49	10.744,66	136.437,98	2.720.703,45
10	22-jul-22	0	0	59.954,64	65.738,78	10.518,20	136.211,62	2.660.491,83
11	22-ago-22	0	0	61.403,54	64.288,88	10.286,38	135.979,80	2.599.512,03
12	22-sep-22	0	0	62.887,46	62.805,96	10.048,95	135.742,37	2.538.769,66
13	22-oct-22	0	0	64.407,24	61.286,18	9.805,79	135.498,21	2.477.271,45
14	22-nov-22	0	0	65.963,75	59.728,67	9.556,75	135.250,17	2.415.021,28
15	22-dic-22	0	0	67.557,88	58.135,54	9.301,69	134.996,11	2.352.025,17
16	22-ene-23	0	0	69.190,52	56.502,90	9.040,46	134.733,88	2.288.291,29
17	22-feb-23	0	0	70.862,63	54.830,79	8.772,93	134.466,35	2.223.824,94
18	22-mar-23	0	0	72.575,14	53.118,28	8.498,92	134.192,34	2.158.632,60
19	22-abr-23	0	0	74.329,04	51.364,38	8.218,30	133.911,72	2.092.720,88
20	22-may-23	0	0	76.125,33	49.568,09	7.930,89	133.624,31	2.026.096,57
21	22-jun-23	0	0	77.965,02	47.728,40	7.636,54	133.329,96	1.958.766,61
22	22-jul-23	0	0	79.849,18	45.844,24	7.335,08	133.028,50	1.890.738,11
23	22-ago-23	0	0	81.778,67	43.914,55	7.026,33	132.719,75	1.822.018,36
24	22-sep-23	0	0	83.755,19	41.938,23	6.710,12	132.403,54	1.752.614,82
25	22-oct-23	0	0	85.779,27	39.914,15	6.390,26	132.079,68	1.681.535,14
26	22-nov-23	0	0	87.852,27	37.841,15	6.054,58	131.748,00	1.608.787,14
27	22-dic-23	0	0	89.975,37	35.718,05	5.714,89	131.408,31	1.534.378,85
28	22-ene-24	0	0	92.149,77	33.543,65	5.368,98	131.060,40	1.458.318,45
29	22-feb-24	0	0	94.376,72	31.316,70	5.016,67	130.704,09	1.380.614,54
30	22-mar-24	0	0	96.657,60	29.035,92	4.645,75	130.339,17	1.301.275,37
31	22-abr-24	0	0	98.993,38	26.700,03	4.272,01	129.965,43	1.220.310,00
32	22-may-24	0	0	101.385,72	24.307,69	3.889,23	129.582,65	1.137.727,35
33	22-jun-24	0	0	103.835,88	21.857,54	3.497,21	129.190,63	1.053.536,72
34	22-jul-24	0	0	106.345,25	19.346,17	3.095,71	128.789,13	967.747,59
35	22-ago-24	0	0	108.915,26	16.778,16	2.684,51	128.377,83	880.369,76
36	22-sep-24	0	0	111.547,38	14.146,04	2.263,37	127.956,79	791.413,05
37	22-oct-24	0	0	114.243,10	11.450,32	1.832,05	127.525,47	700.887,58
38	22-nov-24	0	0	117.003,98	8.689,44	1.390,31	127.093,73	609.793,85
39	22-dic-24	0	0	119.831,68	5.861,94	937,90	126.661,31	518.132,54
40	22-ene-25	0	0	122.727,51	2.985,81	474,55	126.187,97	425.944,57

Terminos generales de tu préstamo

Tasa de Interés Anual 29,00%  
 Comisión de desembolso 4,00%  
 Porcentaje de Seguro 0,00%  
 Monto 3.200.000,00  
 Pazo 40

### DOMICILIACIÓN

Solicito y autorizo que con base en la información que se indica en esta comunicación se realicen cargos periódicos en la cuenta del titular conforme a lo siguiente:

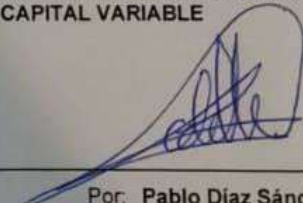
DOMICILIACIÓN	
Fecha	22 de septiembre del 2021
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	"PROMOTORA APIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito Simple con Interés y Obligado Solidario
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Titular	"PROMOTORA APIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre del banco que lleva la cuenta de depósito a la vista o de ahorro en la que se realizará el cargo	BANCO INBURSA, S.A IBM, GF INBURSA
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	036180500352137688
Esta autorización es por plazo indeterminado	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

Creze  
Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V.

EL ACREDITADO  
"PROMOTORA APIC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE



Por: Diego Creel Moreno

  
Por: Pablo Díaz Sánchez